



## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2014, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Reforma y rehabilitación energética para la sede del SEXPE en Villafranca de los Barros". Expte.: O-02/2014. (2014060628)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: O-02/2014.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Reforma y rehabilitación energética para la sede del SEXPE en Villafranca de los Barros.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Ver lo dispuesto en los Pliegos.
- d) Plazo de ejecución: 2 meses.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 189.861,56 euros (ciento ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y un euros y cincuenta y seis céntimos de euro).

Impuesto sobre el Valor Añadido 21 %: 39.870,93 euros (treinta y nueve mil ochocientos setenta euros y noventa y tres céntimos de euro).

Presupuesto base de licitación: 229.732,49 euros (doscientos veintinueve mil setecientos treinta y dos euros y cuarenta y nueve céntimos de euros).

Valor estimado del contrato: 189.861,56 euros. (ciento ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y un euros y cincuenta y seis céntimos de euro).

Anualidad 2014: 229.732,49 euros

Sistema de determinación del precio: Precios unitarios.

Fuente de financiación: Transferencias del Estado

Aplicación presupuestaria: 1440241 A 632.00, código de proyecto de gasto 200914006002000.



## 5. GARANTÍAS.

Provisional: 3 % del presupuesto del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

## 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Extremeño Público de Empleo. Servicio de Gestión Económica y Contratación.

b) Domicilio: C/ San Salvador, 9.

c) Localidad y Código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924 027372.

e) Fax: 924 930226.

f) Página web: <http://contratacion.gobex.es/> donde se harán públicos los resultados de las mesas de contratación y la adjudicación.

## 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo especificado en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Ver Cuadro Resumen del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

## 9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del vigésimo séptimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación en el DOE.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro de documentos del SEXPE.

2. Domicilio: C/ San Salvador, 9.

3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

4. N.º de fax para notificar envío por correo: 924 930226.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cuál el licitador está obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161.4) del TRLCSP.

f) Plazo de adjudicación del contrato: dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**10. APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Domicilio: C/ San Salvador, 9.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: Será anunciada con antelación suficiente en la siguiente dirección: <http://contratacion.gobex.es//>, la fecha y hora de constitución de la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1 "Documentación Administrativa"; finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio Extremeño Público de Empleo y en el Perfil de contratante del Gobierno de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.gobex.es//> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

**11. GASTOS DE ANUNCIOS:** A cargo de la empresa adjudicataria.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**12. PERFIL DE CONTRATANTE (art. 142 TRLCSP).**

El resultado de las Mesas de Contratación y las fechas serán comunicadas a través del Perfil de contratante.

<http://contratacion.gobex.es//>

Mérida, a 18 de marzo de 2014. El Secretario General (PD Res. de 09/08/11. DOE n.º 156, de 12/08/11), MIGUEL LOZANO ALÍA.

• • •

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2014 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro de subvención en el expediente n.º FA-10-0044, relativo a ayudas para el fomento del autoempleo. (2014080840)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la resolución de devolución de subvención de 10 de octubre de 2013 de la Dirección General de Empleo del SEXPE, recaída en el expediente FA-10-0044, que se transcribe como Anexo a D.ª María Mercedes Rey Beato, con NIF 28958386Y, en relación con la ayuda al fomento del autoempleo, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.